20

Contestación a un pedido del Comité Pan Americano de la Juventud.-

Manifestar al Comité Pan-Americano de la Juventud que el H. Consejo estudiará la mejor forma de asociarse a esa comisión con el fin de realizar los festejos relativos a la inauguración del monumento a O'Higgins.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y diez p. m.—

[signature]

Adolfo de Bourdeaux [signature]

Sesión 58.-

Ausente Dr. Ayerza.

Día 3 de Julio de 1918.-

En Buenos Aires a los tres días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cuatro y veinte p m reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales pro-

fesor normal, don Jorge A. Boe-
ro, doctores don Marcelino
Herrera Vegas y don Juan F. Ra-
mos, bajo la presidencia del
doctor don Angel Gallardo,
el señor presidente declaró
abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, apro-
bó y firmó el acta de la an-
terior.-
En seguida el H. Consejo
tomó en consideración los
diversos asuntos que tenía
para su resolución, dis-
poniendo:

Sección Capital.-

3187 7° Reconocer, excepcionalmen-
te y atendiéndose a las consi-
deraciones de la nota del Con-
sejo Escolar 7°, el gasto de cien-
to ochenta pesos moneda na-
cional de "Fondos de Matrí-
culas", por exibiciones cine-
matográficas en la escue-
la n° 5 de aquel Distrito, pa-
ra celebrar las últimas fies-
tas mayas.-

Reconocimiento de gasto hecho por el Consejo Escolar 7° en las fiestas mayas últimas.

5737 4° Autorizar al Consejo Esco-
lar 4° para imputar a "Fon-
dos de Matrículas" la suma
de sesenta y cinco pesos mo-
neda nacional, que impor-

Adquisición de bandera de seda para la escuela 14 del C. Escolar 4°.-

ta la compra de una bandera de seda para la escuela n.º 14 de su Jurisdicción, en vista de lo manifestado por el mismo en su nota de 19 de junio último.-

5687 Rendiciones de cuentas de Consejos Escolares por mayo último, y reconocimiento de gasto por mudanza del C. Escolar 15º.-

D. 1º.- Reconocer el pequeño aumento de gasto en la partida de eventuales del Consejo Escolar 15º ocasionado por la mudanza de sus Oficinas.-

2º.- Aprobar las rendiciones de cuentas de "Fondos de Matrículas" de los Consejos Escolares de la Capital correspondientes al mes de mayo ppdo, a excepción de los Consejos Escolares 10º y 14º que aún no las han remitido.-

71 Prescindiendo de contrato con la casa "Ferrum" para la entrega de artículos adjudicados en licitación.

D. 1º.- Prescindir de la firma de contrato con la casa "Ferrum", ordenado por resolución de 1º de mayo último, para la provisión de los artículos que restan entregar de los que le fueron adjudicados, quedando en poder del H. Consejo y hasta la satisfacción total de la provi-

sión, el depósito de seiscientos setenta y cinco pesos moneda nacional, hecho por la expresada firma para garantir la licitación del año 1916, por cuenta del de doscientos pesos que le fué entregado por equivocación.-

2°.- Autorizar a Dirección Administrativa (Suministros), para que remita a la casa "Ferrum", las órdenes de provisión correspondientes en vista de que la citada casa está dispuesta a hacer la entrega inmediata de los artículos y mantiene los precios establecidos en su propuesta de la licitación general.-

5663 I 1°.- Aprobar la liquidación efectuada por la Dirección Administrativa a favor de los Inspectores de Obligación Escolar por la suma de un mil ochocientos setenta pesos moneda nacional.-

Pago de sueldos a los inspectores de obligación escolar por abril y mayo últimos.-

2°.- Páguese por Dirección Administrativa la suma de un mil ochocientos setenta

24

pesos moneda nacional, importe que corresponde abonar a los Inspectores de Obligación Escolar a razón de dos pesos m/n por cada niño que han hecho ingresar a las escuelas, durante los meses de abril y mayo ppdos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Gabriel Amado	$	94.00
Ernesto Barrantes	"	24.00
Clemente Candia	"	52.00
Antonio De Nino	"	76.00
Cristobal Escardó	"	100.00
Luis Falero	"	228.00
José Mª García	"	24.00
José E. Lobos		10.00
Julio Malarino Cabrera	"	106.00
Emilio Martinez Turque	"	128.00
Enrique Mora Real	"	26.00
Alfredo Moschini	"	176.00
Juan H. Olever	"	54.00
José Paladino	"	10.00
Carlos Pinetta	"	70.00
Enrique Salerno	"	82.00
María Traverso	"	548.00
Andrés Ugarriza	"	52.00
Luciano Vidal	"	10.00
Total	$	1.870.00

debiendo imputarse este pago a "Fondos Especiales" de 1918 (Entradas Diversas).

7545	15/9/917	1º.- Acordar al propietario de la casa ocupada por la escuela nº 16 del Consejo Escolar 15º señor Luis Daneri, plazo hasta el próximo verano para la instalación del toldo a que está obligado colocar de conformidad con el artículo 3º del contrato respectivo; debiendo la Dirección General de Arquitectura fijar la fecha en que dicha mejora deberá quedar lista. 2º.- Ordenar a la Dirección Administrativa proceda a liquidar a favor del propietario de la casa calle Congreso Nº 3045 don Luis Daneri, y a partir del 1º de marzo ppdo fecha en que fueron terminadas todas las obras convenidas, a excepción del toldo de referencia, el alquiler de trescientos cincuenta pesos m/n mensual, estipulados en el contrato de locación.-	Plazo para la colocación de toldos en la escuela 16 del Consejo Escolar 15º y liquidación de alquiler-
5813	4º	1º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 6 del Consejo Escolar 4º; vacante por traslación de la señorita Ma	Nombramientos de maestras para escuelas del C. Escolar 4º.-

24

ría Sosa; a la maestra normal señorita Elena González.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 13 del Consejo Escolar 4º, vacante por traslación de la señorita Beatriz Fillebrown, a la maestra normal señorita Ida Franceschini.-

4415 Locación de casa para la escuela 3 del Consejo Escolar 12º por $600 m/n

12º.- Autorizar la celebración de contrato de locación por la casa calle Rivadavia Nº 5161/71, propuesta para trasladar la escuela nº 3 del Distrito 12º, ubicada actualmente en la calle Rosario Nº 740, en las siguientes condiciones consideradas razonables por el Consejo Escolar, la Comisión ad-hoc y el señor Sub-Contador:

Alquiler: seiscientos pesos m/n mensuales, pagaderos desde la fecha en que se entregue la propiedad con todas las obras que se convienen satisfactoriamente terminadas a juicio de

2e

Dirección General de
Arquitectura.-
Término: hasta el 15 de
diciembre de 1923.-
Obras: según detalle de
la planilla de fs 3 y vta
del expediente por cuenta
del propietario, debien_
do ejecutarse dentro de
un plazo de tres meses y
medio a contar de la fe_
cha de la celebración del
contrato.-

Sección Provincias

Aceptar la renuncia que elevó el Visitador señor Eduardo Bossio, y nombrar en su reemplazo al maestro normal don Apolinar E. Barber, con 12 años de servicios, quien prestaba actualmente funciones de Visitador, con categoría de director, en la Inspección de Tucumán.

Renuncia del visitador Bossio y nombramiento del señor Barber para reemplazarlo.-

5353 J Amonestar al Visitador de escuelas nacionales de la provincia de Jujuy, señor Juan L. Cáceres por haberse dirigido directamente a la Presidencia solicitando medidas

Amonestación al visitador de escuelas de Jujuy.-

24

relativas al funcionamiento de la escuela n.º 38 de la expresada provincia, pues la razón de urgencia que invoca para no dirigirse a sus superiores inmediatos, no justifica su actitud.

Sección Territorios.

4880 D. 1.º- Aprobar el contrato de locación celebrado ad referendum entre el Inspector Seccional de Territorios don Licerio Sotomayor y los propietarios de la casa en que funciona la escuela n.º 82 de Macachin (Pampa), señores Eloseguí y Torrella, por el que se estipula un alquiler mensual de cien pesos moneda nacional término de cuatro años y demás cláusulas de práctica.

Locación de casa para la escuela 82 de Pampa.-

2.º- Ordenar al expresado Inspector don Licerio Sotomayor exija a los propietarios señores Eloseguí y Torrella al hacerles entrega del ejemplar del contrato aprobado, la reposición de un sello de diez pe-

sos m/n, de acuerdo con la ley respectiva.

Sección Capital

Nota al P. E. sobre proyecto para combatir el analfabetismo.

Dirigir nota en los términos acordados al Excmo Sr Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con motivo del proyecto del Excmo Señor Presidente de la Nación para combatir el analfabetismo.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cincuenta y cinco p.m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier

9

Sesión 59.-

Ausente Dr. Ayerza.

Día 5 de julio de 1918.-

En Buenos Aires a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, siendo las seis y quince p.m.